



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-29 12:56:23  
Radicado: I2026009772

Cod Dependencia: Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ  
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO  
Total Anexos: 0



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260329-125704-757950-35274198  
2026-03-29 11:32:59-05:00 - Pagina 1 de 5

## MEMORANDO

**Código 12430**

No requiere respuesta

**PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**  
Subdirectora de contratación

**DE: VERÓNICA CASTRO MURILLO**  
Subdirectora para la Aduldez

**ASUNTO:** Solicitud Adiciones y Prórrogas - Aduldez

Cordial saludo,

De manera atenta se remiten los documentos necesarios para adelantar las adiciones y prórrogas de los siguientes contratos:

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	TIPO DE MODIFICACIÓN	FECHA DE LOS EFECTOS
1	12469 - 2025	JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ LÓPEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
2	12791 - 2025	NELLY JOHANNA HERRERA VILLANUEVA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
3	13132 - 2025	JUAN CAMILO PARDO SALINAS	ADICIÓN Y PRÓRROGA	22/04/2026
4	13133 - 2025	ANGELLA ESPERANZA SOSA RIAÑO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
5	13134 - 2025	ANGELA SOLANGY DIAZ RODRIGUEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
6	13212 - 2025	FABIO MAURICIO VILLALOBOS LINARES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
7	13304 - 2025	DEIRIS PATRICIA VILLAMIL RAMOS	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
8	13391 - 2025	MARIA RUBIELA GONZALEZ GOMEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
9	13444 - 2025	SOR ANGELA SILVA CUELLAR	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
10	13448 - 2025	JACKELINNE ESPITIA ROMERO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
11	13452 - 2025	ISIS MARIANA ROJAS PEDROZA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
12	13503 - 2025	SANTIAGO ARTETA GOMEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
13	13505 - 2025	KAROL NATALIA GARCIA ACOSTA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
14	13682 - 2025	ANDREA VALCARCEL NIÑO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
15	13705 - 2025	SANDRA MILENA DIAZ RUIZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
16	13711 - 2025	NATALIA GONZALEZ BERRUICOS	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

17	13727 - 2025	JOHANA KATERINE CORTES MORENO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
18	13810 - 2025	ADRIANA JAZMIN RODRIGUEZ CICUA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
19	13888 - 2025	EIMY DANIELA AVELLA BAUTISTA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
20	13890 - 2025	FRANCISCO ARTURO HERNANDEZ COY	ADICIÓN Y PRÓRROGA	28/04/2026
21	13933 - 2025	SIMON ALEXANDER CORDOBA PINTO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
22	13934 - 2025	LUIS FELIPE CORREA HERNANDEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
23	13940 - 2025	GIOVANNA MARCELA RIVERA PAEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
24	13957 - 2025	LUISA FERNANDA CAMPOS LOPEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
25	6813-2025	NUBIA YENITH RAMIREZ MEDINA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
26	7030-2025	GERALDIN MORENO GARCIA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	17/04/2026
27	7720-2025	LISETH GHERALDINE BANDERA CAMACHO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
28	9378-2025	CLAUDIA DEL PILAR CASTIBLANCO NEIVA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	16/04/2026
29	9434-2025	LUISA FERNANDA SÁNCHEZ GARCÍA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	17/04/2026
30	9436-2025	ANA MARIA TRIANA GUTIERREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	17/04/2026
31	9479-2025	JORGE FABIAN RICO SOSA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	18/04/2026
32	10652-2025	LAURA MARIA VIANA PAVA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
33	10694-2025	JENNIFER ZURAY AGUIAR AYALA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
34	10702-2025	JOSE ARGELIO OSPINA NÚÑEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
35	10704-2025	PAULA MARIANA BACCA AREVALO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
36	10708-2025	MARIA DEL TRANSITO DUARTE ESPITIA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	19/04/2026
37	10855-2025	MYRNA SUSANA PINZON FERNANDEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
38	10923-2025	MARTHA CECILIA ARDILA LAYTON	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
39	11108-2025	CARLOS LUIS MEDINA PEREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
40	11109-2025	WENDY VANESSA PEÑUELA ROJAS	ADICIÓN Y PRÓRROGA	25/04/2026
41	11110-2025	JAVIER STIVEN DIAZ ALONSO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
42	11128-2025	CLAUDIA PATRICIA POVEDA RIVERA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
43	11138-2025	JUAN CARLOS ROMERO CARRANZA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
44	14086-2025	FLOWER RAMIRO SANTOS GALEANO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
45	11184-2025	ERIKA DANIELA MOLINA WILCHES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
46	14108-2025	SANDRA MILENA AHUMADA FORERO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
47	14285-2025	LAURA DE LOS ANGELES HERNANDEZ RODRIGUEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
48	14354-2025	PAOLA KATERINE RAMIREZ MORENO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
49	11492-2025	LUZ DARY GONZALEZ TORRES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026



50	11494-2025	CLAUDIA IRENE MAHECHA ALVAREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
51	11495-2025	LILIANA PATRICIA SEGURA SÁNCHEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
52	11496-2025	CLARA MONICA VEGA BENITEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
53	11497-2025	JONATHAN PEÑA MORENO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
54	11558-2025	MICHAEL GALEANO OLARTE	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
55	11565-2025	CARMEN PEREZ GARCIA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
56	11568-2025	ALVARO ENRIQUE HERRERA NIÑO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
57	11650-2025	DANIEL LIZARDO RODRIGUEZ ALZATE	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
58	11651-2025	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ HUERTAS	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
59	11652-2025	LUIS ANTONIO DURAN MEZA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
60	11653-2025	KATHERINE ANDREA PALACIOS CAMARGO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
61	11766-2025	NEYDA MARCELA MARTINEZ PINZON	ADICIÓN Y PRÓRROGA	25/04/2026
62	11770-2025	LUZ DARY BARRERA ALEMAN	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
63	11772-2025	INGRID ESPERANZA VILLAMIL MICAN	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
64	11788-2025	LADY JOHANNA RIVERA TRUJILLO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
65	11789-2025	DIANA PAOLA GARZON RODRIGUEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	18/04/2026
66	11790-2025	OMAIRA VASQUEZ SEDANO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
67	11792-2025	YESICA PAOLA RODRIGUEZ VALENCIA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
68	11794-2025	LUISA FERNANDA BELTRAN ZARATE	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
69	11795-2025	YESBY GINETH MAYORGA PEREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
70	11799-2025	LUIS EDGARDO PIMIENTA BOHORQUEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
71	11802-2025	JAKELINE GÓMEZ PATIÑO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026

Cordialmente,

**VERÓNICA CASTRO MURILLO**

Subdirectora para la Adultez

**Elaboró:** Laura Sofía Quimbay Forero - Profesional Administrativo - Subdirección para la Adultez

**Revisó:** Wilson David Riveros Garzón - Profesional Administrativo - Subdirección para la Adultez

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012**



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026009772

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260329-125704-757950-35274198

Creación: 2026-03-29 12:57:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-29 13:27:57



Escanee el código  
para verificación

### Firma: Subdirectora para la Adultez

VERÓNICA CASTRO MURILLO  
Subdirectora para la Adultez  
[vcastrom@sdis.gov.co](mailto:vcastrom@sdis.gov.co)

Secretaría Distrital de Integración Social

### Revisión: Contratista

Wilson David Riveros Garzón  
1018423200  
[wriverosg@sdis.gov.co](mailto:wriverosg@sdis.gov.co)  
Contratista  
Secretaría Distrital de Integración Social

### Elaboración: Contratista

Laura Sofía Quimbay Forero  
1018403721  
[lquimbay@sdis.gov.co](mailto:lquimbay@sdis.gov.co)  
Contratista



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260329-125704-757950-35274198  
2026-03-29 13:27:59-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260329-125704-757950-35274198  
2026-03-29 13:27:59-05:00 - Página 5 de 5

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026009772

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260329-125704-757950-35274198

Creación: 2026-03-29 12:57:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-29 13:27:57



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Sofía Quimbay forero lquimbay@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-03-29 12:57:10 Lec.: 2026-03-29 12:57:24 Res.: 2026-03-29 12:57:27 IP Res.: 190.70.194.186 Canal: Email
Revisión	Wilson David Riveros Garzón wriverosg@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-29 12:57:27 Lec.: 2026-03-29 13:23:16 Res.: 2026-03-29 13:24:31 IP Res.: 103.219.169.134 Canal: Email
Firma	VERONICA CASTRO MURILLO vcastrom@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-29 13:24:31 Lec.: 2026-03-29 13:27:12 Res.: 2026-03-29 13:27:57 IP Res.: 186.86.110.171 Canal: Email



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL



FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo I2023037454  
- 01/12/2023

Página 1

<b>CONTRATO/CONVENIO No</b>	11565	<b>FECHA</b>	30/11/2025
<b>CLASE DE CONTRATO</b>			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>			
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR LOS TRAMITES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA ATENCION ENSALUD Y SUS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO EN SERVICIOS UNIDADES OPERATIVAS ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DEINVERSION 7948			
<b>CONTRATISTA/ ASOCIADO</b>			
<b>Nombre v/o Razon Social</b>	CARMEN PEREZ GARCIA		
<b>C.C. N°</b>	52725754		
<b>PLAZO</b>			
135 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.		<b>Fecha de Inicio: 12-dic.-25</b>	
<b>Nota:</b> La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.		<b>Fecha de Finalizacion: 26-abr.-26</b>	
<b>SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A</b>			
<b>Nombre:</b>	VERONICA CASTRO MURILLO		
<b>Dependencia:</b>	Subdireccion para la Adultez		
Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 12/12/2025			
			
Firma del -a contratista/asociado	Firma del -a supervisor -a/Interventor		
Nombre del RL	Nombre del RL de la interventoria		
C.C. N° 52725754	C.C. N° 52657281		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 14817

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA  
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA  
Fecha: 2025.10.27 09:46:58 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0230117410320240057	Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.	O232020200993192 Servicios de enfermería	1-300-I026 REAF-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	13.388.625
			Total	13.388.625

**Objeto:**

Modalidad Afectada: 33-11-709-7948-56-002-001-011  
Atender de manera integral en servicios institucionales a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo que permita la ampli  
Descripción 7948-RRHH-CI2-0539  
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR LOS TRAMITES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA ATENCION ENSALUD Y SUS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO EN SERVICIOS UNIDADES OPERATIVAS ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DEINVERSION 7948

Se expide a solicitud de NICOLAS GONZALEZ ARANGO Cargo SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ (E), mediante oficio número 15310 de OCTUBRE 24 DE 2025.

Bogotá D.C. OCTUBRE 27 DE 2025

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 27.10.2025

Elaboró: CVARGAS 27.10.2025

Impresión: 27.10.2025-09:19:17 DGUTIERREZH 0000778599 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 17389

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA  
LIZBETH  
RAMIREZ

Firmado digitalmente  
por DIANA LIZBETH  
RAMIREZ  
Fecha: 2025.12.03  
09:41:59 -05'00'

DIANA LIZBETH RAMIREZ  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0230117410320240057	Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.	O232020200993192 Servicios de enfermería	1-300-I026 REAF-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	13.388.625
			<b>Total</b>	<b>13.388.625</b>

CDP :14817

Tipo y Número de Compromiso :148 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 11565

**Objeto:**

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR LOS TRAMITES QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA ATENCION ENSALUD Y SUS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO EN SERVICIOS UNIDADES OPERATIVAS ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DEINVERSION 7948.

**Beneficiario : 1002301759 CC 52725754 CARMEN PEREZ GARCIA**

**Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA**

Bogotá D.C. DICIEMBRE 03 DE 2025

**Documento firmado por:DIANA LIZBETH RAMIREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)**

Aprobó: DILIRAMIREZ 03.12.2025

Elaboró: DVARGASC 03.12.2025

Impresión:03.12.2025-09:37:43 DILIRAMIREZ 5000958200 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 9336

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ELIZA  
BETH  
CANO  
RUIZ

Firmado digitalmente por: ELIZABETH CANO RUIZ  
Serial del certificado: 451513837724833788  
Entidad: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Unidad Organizacional: SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
Localización: BOGOTÁ  
Hora de firma: 2026/03/30 09:04:54 - 05:00

ELIZABETH CANO RUIZ

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240057	Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.	O232020200993192 Servicios de enfermería	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	6.644.725
			Total	6.644.725

**Objeto:**

Modalidad Afectada: 33-11-709-7948-56-002-001-108 Atender de manera integral en servicios institucionales a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo que permita la ampli Descripción: 7948-RRHH-AD-0539  
Objeto: ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 11565 DE 2025

Se expide a solicitud de VERONICA CASTRO MURILLO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA ADULTEZ, mediante oficio número 9903 de MARZO 28 DE 2026.

Bogotá D.C. MARZO 30 DE 2026

Documento firmado por: ELIZABETH CANO RUIZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: ECANOR 30.03.2026

Elaboró: SPOCHOA 30.03.2026

Impresión:30.03.2026-09:04:54 ECANOR 0000872597 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:04:15 PM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52725754**

Apellidos y Nombres: **PEREZ GARCIA CARMEN**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2026 10:42:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52725754** y  
Nombre: **CARMEN PEREZ GARCIA**.

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **136088723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

 **GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 19:05:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52725754
Código de Verificación	52725754260303190515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 292602518**



PIB  
10:49:06  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN PEREZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52725754:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARMEN PEREZ GARCIA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52725754** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52725754 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/03/2026 07:19 PM




Código Verificación: **XJG5FQ6R8C**

Válida hasta: **02/06/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES</p>	Código: FOR-GEC-029
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página 1 de 1

(Bogotá, 03/03/2026)

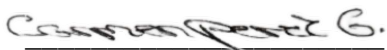
Señores  
**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**  
 Ciudad

Yo, CARMEN PEREZ GARCIA identificado(a) con número de cédula 52725754 expedida en BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: CARMEN PEREZ GARCIA

Firma: 

Documento de identidad: 52725754

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:42 horas del 09/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52725754**, Apellidos y Nombres **PEREZ GARCIA CARMEN**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaría Distrital de integración social**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

### ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

### SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

**Resolución No 8691 de 23/08/2012**  
**Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C**

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

**CONSIDERANDO**

Que el(la) señor(a) PEREZ GARCIA CARMEN Identificado(a) con CC número 52725754 expedida en 52725754 solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por LA FUNDACION DE SOCORRISTAS " FUSDESA". el día 14/07/2012.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: autorizar a PEREZ GARCIA CARMEN identificado(a) con CC número 52725754 expedida en 52725754 para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al Distrito Capital, el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

**NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los 23/08/2012

IVÁN JAIRT GUARIN MUÑOZ  
Director de Desarrollo de Servicios.  
Reviso : Daniel Ortiz B.  
Elabora : Víctor Sánchez.

Original firmado por  
DR. IVAN JAIRT GUARIN MUÑOZ  
Director Desarrollo de Servicios de Salud


Bogotá, D.C. 5/09/2012  
A la fecha notifiqué personalmente al  
señor (a) Carmen Pérez G.  
CC. # 52725754  
Firma Carmen Pérez G.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA



 Menú

[Iniciar Sesión](#) [Registrarse](#)

## ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación \*

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación \*

52725754

Primer Nombre

Carmen

Primer Apellido

Perez

Confirme los números de la Imagen \*



Cambiar

9353


**Resultado General -2026-03-03→7:32:10 PM**

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	
CC	52725754	CARMEN		PEREZ	GARCIA	Vigente	✓

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CARMEN PEREZ GARCIA identificado(a) con CC 52725754 registra La siguiente información:

**2026-03-03→7:32:10 PM**
**Información Académica**

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2012-08-23	8691	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban

**vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).**

## SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

## Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

[Términos y condiciones](#)

